

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2014

INSTALAN COMITÉ PARA SELECCIONAR CONSEJEROS DEL INE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados instaló el Comité Técnico de Evaluación que seleccionará a los 55 prospectos para integrar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). La elección de los 11 consejeros, que correrá a cargo de la Jucopo y el Pleno de San Lázaro, debe culminar, a más tardar, el 10 de abril. El grupo formado por siete personalidades propuestas por la Jucopo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), tuvo como primer acuerdo transparentar sus actividades. Este grupo de notables está integrado por Alejandro González Alcocer, Jorge Moreno Collado, Ricardo Becerra Laguna, José Antonio Lozano Díez, Tonatiuh Guillén López, Soledad Loaeza y Enrique Cárdenas Sánchez, quienes combinan perfiles académicos y políticos. El Comité Técnico se reunirá los martes, y durante su próxima sesión tiene previsto discutir los procedimientos de revisión de los requisitos sustantivos y la mecánica de evaluación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU; REFORMA, NACIONAL, P. CLAUDIA SALAZAR)

SUGIEREN PROHIBIR ENTREGA DEL PADRÓN ELECTORAL

Los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) sugirieron al Congreso de la Unión eliminar de la ley toda obligación al Instituto Nacional Electoral (INE) de entregar a los partidos políticos copia del padrón y los listados nominales, sea impreso, magnético o el que fuera. El propósito, explican, es hacer congruente la nueva ley político-electoral con las disposiciones constitucionales sobre protección de datos personales. En un documento titulado Nota técnica en torno a la reglamentación de la reforma constitucional en materia electoral, entregado a la Cámara de Diputados, al Senado, a los partidos políticos y a la Secretaría de Gobernación (Segob), consideraron que a esa información sólo se deberá acceder mediante consultas en las sedes del INE. También plantean que la ley no otorgue a los candidatos independientes acceso al padrón ni a los listados nominales. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

DISPONE EL IFE DE 21 MILLONES DE PESOS PARA COMPENSACIONES

La Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) excedió sus facultades y dispuso de 21 millones de pesos para pagar, por exceso de trabajo, compensaciones a 886 empleados en 2012. De acuerdo con reportes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la Cuenta Pública de ese año, el IFE autorizó estas compensaciones fuera de la ley. Además, la Auditoría detectó un daño de más por tres millones de pesos por concepto de pago de honorarios y gratificaciones de fin de año. El IFE tenía programado ejercer mil 285 millones de pesos para la contratación de 82 mil 633 plazas durante el proceso electoral 2012. Sin embargo, con datos de nómina, en el transcurso de ese año contrataron y pagaron 91 mil plazas, que costaron 13.4 millones más de lo previsto. El órgano electoral aclaró que estos recursos fueron reasignados para compensar las adecuaciones realizadas por necesidades del calendario y de operación de las unidades responsables que, en su momento, así lo requirieron. Además, sostuvo, que las compensaciones entregadas sí estaban presupuestadas. (REFORMA, NACIONAL, P.4, LESLIE GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

OFICIALIZAN REGLAS DE PROPAGANDA ELECTORAL

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) publicó un acuerdo donde se aprobaron los criterios en relación con la propaganda institucional e informativa que realizan los servidores públicos, previo a los procesos electorales. Lo anterior con la finalidad de evitar la promoción personalizada de los servidores públicos. La Gaceta de la capital del país destacó que estará prohibida la promoción personalizada con fines electorales, la propaganda que se difunda a través de prensa, mantas, bardas, anuncios espectaculares, volantes, o cualquier otro medio de comunicación que, de manera enunciativa: promocióne explícita o implícitamente a un servidor público destacando su imagen; contengan expresiones vinculadas con el sufragio, mencione o aluda la pretensión de ser precandidato o candidato a un cargo de elección popular, o que utilice colores y emblemas que relacione a los funcionarios con partidos políticos, entre otras especificaciones. No se considerará promoción personalizada con fines electorales aquella propaganda que difunda actividades de los servidores públicos. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, RICARDO RIVERA)

GUERRERO

FEDERACIÓN VIGILARÁ CAPITAL DE GUERRERO

Los gobiernos federal y estatal acordaron que a partir de marzo próximo policías federales y estatales asumirán la seguridad del municipio de Chilpancingo, Guerrero, en sustitución de 120 agentes municipales. Posteriormente, el operativo de seguridad se extenderá hacia Acapulco. Fuentes consultadas revelaron que se evaluará a policías municipales para determinar si son aptos para seguir en la corporación; los elementos que no acrediten las evaluaciones serán separados y, si hay evidencias suficientes, se investigará a los agentes involucrados. Dicha decisión fue acordada en un encuentro en Casa Guerrero entre Ángel Aguirre, mandatario estatal, y Alfredo Castillo, comisionado nacional de Seguridad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, MARCOS MUÉDANO Y ADRIANA COVARRUBIAS)

MICHOACÁN

COMUNIDAD INDÍGENA DE CALTZONTZIN SE DECLARA AUTÓNOMA

La comunidad indígena de Caltzontzin, municipio de Uruapan, Michoacán, se declaró autónoma y, conforme a sus usos y costumbres, eligió a un Concejo Mayor. En un manifiesto pidió a los gobiernos federal y estatal el reconocimiento a la nueva estructura de gobierno. Representantes de este pueblo purépecha presentaron, en la capital del estado, un documento a Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, quien comentó que corresponderá al Congreso local y autoridades judiciales definir la situación. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 7, ERNESTO MARTÍNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2014

SALA SUPERIOR

CUMPLIÓ TEPJF CON DISPOSICIONES NORMATIVAS EN APLICACIÓN DEL GASTO: ASF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplió con las disposiciones normativas aplicables con respecto al ejercicio de los recursos públicos que le fueron asignados para el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales, concluyó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al presentar el resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2012, año en que el órgano jurisdiccional desahogó las impugnaciones relacionadas con la Elección Presidencial, la renovación del Congreso de la Unión y 16 procesos electorales locales. En el informe entregado a la Cámara de Diputados, el órgano fiscalizador precisa que se realizaron auditorías a una muestra representativa del gasto público del Tribunal, que equivale a 50.6% del presupuesto ejercido en 2012, lo que representa 1,140,742.5 miles de pesos. Como parte de su trabajo de fiscalización, la ASF realizó nueve observaciones al organismo jurisdiccional, las cuales fueron solventadas de manera oportuna antes de la integración del informe. “La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, y se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas”, se indicó. Entre las áreas que fueron inspeccionadas se encuentran las coordinaciones de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública; de Recursos Humanos y Enlace Administrativo, y de Finanzas, dependientes de la Secretaría Administrativa, así como la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género y el Centro de Capacitación Judicial Electoral. (TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; PORTAL POLÍTICO.TV, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; PUNTO POR PUNTO.COM, AGENCIAS; MÉXICO MIGRANTE.COM, REDACCIÓN)

TEPJF, A LA ESPERA DE LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL: LUNA RAMOS

En la víspera de las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia político-electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será respetuoso de la labor del Congreso de la Unión, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior de ese organismo. En entrevista, realizada en el marco del I Informe de Labores de Adán Antonio de León Gálvez, magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa, Luna Ramos aseguró que el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país ya se encuentra a la espera de los lineamientos de la reforma recientemente aprobada. “Esperamos que en temas electorales se logren las adecuaciones pertinentes, como la creación de dos Salas Regionales”, a fin de atender todos los asuntos derivados del Proceso Electoral Federal 2014-2015, declaró. Por otra parte, aseveró que el TEPJF está listo para atender las quejas y recursos relacionados con las elecciones extraordinarias en Veracruz. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; IMAGEN DEL GOLFO.COM, LAURA MORALES; IMAGEN SIGLO XXI.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA DEL PODER.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS A TIEMPO.COM, ENRIQUE BAUTISTA; INFOVERACRUZ.COM, SUSANA CRUZ)

CELEBRA LUNA RAMOS QUE PACTO SIGA VIGENTE EN EL ÁMBITO ELECTORAL

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el marco del Primer Congreso Internacional sobre el Fortalecimiento Democrático en Espacios Nacionales, Internacionales y Transnacionales: Una Perspectiva Comparada de la Experiencia Mexicana, que se desarrolló en El Colegio de México, celebró que en el ámbito electoral, el Pacto por México siga vigente. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2014

MAGISTRADOS ESTATALES IMPUGNAN LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Alrededor de 35 magistrados electorales estatales interpusieron juicios ciudadanos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra el poder Constituyente —cámaras de Senadores, de Diputados y legislaturas locales— por el artículo décimo transitorio de la reforma político-electoral, que dejaría sin efectos sus nombramientos. “La redacción de ese transitorio transgrede el tema republicano, el federalismo y la soberanía de los estados, y nos impide seguir formando parte de los órganos electorales, en particular de los tribunales, afirmó Hertino Avilés Albavera, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana. Entrevistado en el seminario La reconstrucción de las instituciones electorales y los dilemas de la legislación secundaria, precisó que, en su mayoría, los juicios se presentaron de manera individual —uno en conjunto por dos magistrados y otro por magistrados de Tlaxcala—, y una vez que se aprueben las leyes reglamentarias interpondrán más recursos similares. Apuntó que la acción no sería procedente contra la reforma constitucional promulgada el pasado día 10 de febrero, y por eso “la estamos planteando contra la primera parte del artículo décimo transitorio, que no es una norma como tal y hay precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el asunto. En ese artículo se dice que los magistrados electorales en funciones continuaremos en nuestro encargo hasta que el Senado de la República lleve a cabo un nuevo nombramiento”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALMA MUÑOZ)

ADVIERTEN SENADORES QUE “PUEDE SEGUIR” LA INFLUENCIA DE GOBERNADORES EN COMICIOS

Senadores advirtieron que pese a la reforma político-electoral, los gobernadores podrían seguir cooptando a los órganos electorales estatales, lo que pondría en riesgo la calidad y transparencia de los comicios. En tanto, magistrados electorales cuestionaron el diseño de la reforma, al considerar que no precisa las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ni considera la capacidad de esta instancia para resolver los conflictos electorales en los estados. Durante el seminario La reconstrucción de las instituciones electorales y los dilemas de la legislación secundaria, Manuel Camacho Solís, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), alertó que el Presidente de la República podría ser quien decida el liderazgo de los partidos políticos y termine por cooptar al sistema partidista en su conjunto. Por su parte, el panista Roberto Gil Zuarth mencionó que aunque las condiciones jurídicas están dadas para sacar adelante las leyes reglamentarias en la materia durante el actual periodo de sesiones, hay riesgo de que no hubiera voluntad política para ser votadas en el Congreso. El senador priísta Enrique Burgos indicó que urge el diseño de esas normas, pero con la más amplia participación de los actores vinculados, como magistrados electorales locales. Armando Maitret Hernández, magistrado de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF, recordó que a este órgano electoral sólo llega 30% de los conflictos electorales y “no sé si tenga la estructura suficiente para poder solventar la totalidad de estos problemas a escala nacional. Creo que no hemos hecho cuentas de que no estamos preparados para afrontar el reto, incluida la cuestión presupuestal y para allegarse de personal capacitado”, dijo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALMA MUÑOZ Y EMIR OLIVARES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2014

SERÁ 2014 UN MEJOR AÑO: PEÑA; CRECIÓ LA ECONOMÍA 1.1% DURANTE 2013

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó en Celaya, Guanajuato, durante la inauguración de una planta de Honda, que en 2013 el valor de las exportaciones de autos producidos en México alcanzó los 97 mil millones de dólares, lo que duplica las exportaciones de petróleo. El Ejecutivo también destacó que en este año se presenta un panorama de mayor crecimiento económico en el país, debido a que en 2013 se alcanzó el mayor nivel de inversión extranjera directa, con 35 mil millones de dólares, aunado a la infraestructura y la capacidad de la fuerza de trabajo mexicana. Añadió que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) tiene un gran atractivo para realizar exportaciones a Estados Unidos, razón por la cual se consideró instalar esta planta en Guanajuato. Por otra parte, durante 2013 la economía mexicana creció 1.1%, el nivel más bajo de los últimos cuatro años, resultado de la recesión en el sector construcción, el retraso en el gasto del gobierno y a que la recuperación en el último trimestre fue más débil de lo esperado. Al presentar los Criterios de Política Económica para 2013, en diciembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) proyectó que la economía crecería 3.5%; sin embargo, conforme los resultados del PIB fueron a la baja, las autoridades se vieron obligadas a ajustar a lo largo del año su estimación hasta llegar a 1.3% en noviembre y mantenerse así hasta fines de enero pasado, en la presentación de los resultados de las finanzas públicas al cierre del año. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, GEORGINA OLSON Y OMAR BECERRIL; EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, RUBÉN MIGUELES)

VEN EXCESOS EN PAGO DE ASESORES DE DIPUTADOS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó una falta de tabuladores y lineamientos que regulen las percepciones del personal que presta sus servicios bajo el régimen de honorarios, que en su mayoría son asesores, en la Cámara de Diputados, por lo que éstos perciben salarios conforme a los techos presupuestales y no conforme a la función que desempeñan. En la Cuenta Pública de 2012, la ASF observó 401 casos de empleados bajo el régimen de honorarios que se les cubrieron remuneraciones desde los 50 mil hasta los 166 mil pesos al interior de los órganos de gobierno del Palacio Legislativo de San Lázaro. Esto, dijo la ASF, al no contar con los tabuladores necesarios se fijan los salarios con base en los techos presupuestales en lugar de hacerlo según las labores que desempeñan. Por eso emitió la siguiente recomendación para la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la Mesa Directiva y las comisiones: “Para que la Cámara de Diputados evalúe la conveniencia de establecer tabuladores de percepciones y/o lineamientos que regulen el pago de personal contratado por honorarios asimilables a salarios, con los que se garantice que las remuneraciones sean proporcionales a las actividades desarrolladas por dicho personal y las modificaciones de éstas sean plenamente justificadas”, detalla la Auditoría en el informe que entregó este jueves a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

SUBEJERCICIO DE 50% EN SALUD: ASF

Subejercicios superiores a 50% en los estados, descontrol federal sobre el dinero que no se aplica a nivel local, ausencia de reglas sobre la operación de los programas, pagos sin comprobar, aumento de transferencias al margen de lo autorizado e incumplimiento en la pregonada cobertura universal de salud son algunas de las fallas que sobre el Seguro Popular reporta la Cuenta Pública de 2012. Las conclusiones sobre el desempeño del sector muestran que el desorden en materia de licitaciones y cumplimiento de metas también campea en el IMSS y en el ISSSTE, donde se dejan a medio andar programas de modernización tecnológica sin que nadie reclame la entrega de resultados por contrataciones pagadas a precios millonarios. Los señalamientos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el sector revelan que los subsidios de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud por dos mil 574 millones de pesos, destinados a las 31 entidades, no se ejercieron en 27 de éstas, pero tampoco se reintegraron al erario federal mil 105 millones de pesos. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, IVONNE MELGAR)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2014

LA VIOLENCIA, EN SU MÍNIMA EXPRESIÓN: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que durante la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México, se asumió la responsabilidad absoluta de la seguridad en todos los rincones del país, lo que ha dado como resultado “reducir a su mínima expresión” la violencia. Al participar en el panel Gobernabilidad y Estado de Derecho como Estrategia de Desarrollo, organizado por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), indicó que a diferencia del sexenio pasado ahora sí se está ocupando la inteligencia contra los delincuentes y los tres niveles de gobierno trabajan coordinadamente. Destacó que dividir al país en cinco regiones y tener reuniones periódicas con los mandatarios locales ha ayudado a disminuir la violencia. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 18, ISRAEL NAVARRO Y LILIANA SOSA)

RESPALDAN NUEVO LAZO ENTRE MÉXICO Y CUBA

Legisladores de México y Cuba celebraron ayer lo que llamaron un relanzamiento en la relación bilateral. Durante una reunión interparlamentaria verificada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los representantes de ambos países expresaron el interés de un mayor intercambio comercial y de inversión. El diputado Esteban Lazo, presidente de la Cámara Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, dijo que hay un relanzamiento de las relaciones, luego de la visita del presidente Enrique Peña a la isla. El diputado cubano Eusebio Leal evitó referirse a la tensión que se vivió durante los gobiernos panistas, pero consideró que en vez de relanzamiento, le gustaría describir que la relación está en un momento de resplandor. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

SOMETE IFT A DUOPOLIO

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) propinó ayer un revés a Grupo Televisa y a TV Azteca al menos por ahora. El órgano regulador estableció que los canales 2, 5, 7 y 13 de televisión abierta cumplen con el criterio necesario para ser retransmitidos gratuitamente en los servicios de televisión satelital de paga como Dish. La resolución del IFT se da días después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitiera a revisión una controversia constitucional interpuesta por la Presidencia de la República para determinar la facultad del regulador en este conflicto. Gabriel Contreras, presidente del Instituto, anunció en conferencia que esos canales tienen una cobertura de 50% o más en el territorio nacional, criterio necesario para aplicar el llamado must carry y must offer. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, VANIA GUERRERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LAS MANGAS DEL CHALECO

Durante la sección “Las mangas del chaleco” del programa El noticiero con Joaquín López-Dóriga, al hacer mención que a los legisladores se les va cargar el trabajo porque dentro de las leyes secundarias deben elegir a los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE), apareció José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), diciendo: “Yo no creo que vayan a crear un Frankenstein”, en referencia a que sería un remedo del IFE. (EL NOTICIERO CON JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, TELEVISIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2014

MURMULLOS

El próximo miércoles es el día D para Manuel Martínez Garrigós. Ese día definirá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación si procede la expulsión de que fue objeto del PRI. Conforme a la resolución del CEN y de la Comisión respectiva, la expulsión se apegó a lo escrito en los Estatutos, pero el ex presidente estatal del tricolor en Morelos no lo estimó así e impugnó el resolutivo. En Cuernavaca se espera que sí proceda la expulsión porque el siguiente paso es pedir el desafuero —y lo pedirán los priístas encabezados por Jorge Schiaffino— y enseguida agilizar las denuncias penales en su contra para dejar claro “que el nuevo PRI sí existe”. Veremos y opinaremos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

ÚLTIMAS ADVERTENCIAS Y SUGERENCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE/ RAÚL CARAVEO TOLEDO

Los actuales consejeros no tienen intenciones de ser considerados en el proceso de selección para integrar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). La Cámara de Diputados no consideró, o lo ha hecho muy tímidamente, la integración con consejeros de transición para esta etapa, respetando los derechos que da el nombramiento al que fueron sujetos el día de su elección a consejeros. El INE como atribución tendrá la de designar y remover a los integrantes del Consejo General de los organismos públicos locales electorales. En cuanto a la justicia electoral; relación y competencias de la autoridad administrativa y la autoridad jurisdiccional. La reforma cambia el procedimiento para atender quejas que se presenten ante el INE. El nuevo diseño deja la investigación al INE y la resolución al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (SDP NOTICIAS.COM, RAÚL CARAVEO TOLEDO)

SALA XALAPA

RINDE MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA XALAPA DEL TEPJF SU I INFORME DE LABORES

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) atiende las impugnaciones presentadas por mil 048 de los mil 457 ayuntamientos del país, cifra que representa 42% de las autoridades municipales que existen en todo el territorio nacional, señaló Adín Antonio de León Gálvez, magistrado presidente de dicha instancia jurisdiccional. Al rendir su Informe de Labores 2012-2013, destacó que dicha Sala, correspondiente a la III Circunscripción plurinominal, que comprende los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas, conoce la integración de las autoridades electas tanto por el sistema de partidos políticos como por el de usos y costumbres. En presencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior y de la Comisión de Administración, así como de los magistrados Constancio Carrasco Daza, integrante de dicha Comisión, María del Carmen Alanís Figueroa, Salvador Nava Gomar, Pedro Esteban Penagos López, y Manuel González Oropeza, dijo que 40% de los municipios pertenecientes a las siete entidades de la región renuevan a sus integrantes mediante sistemas normativos internos. El Magistrado afirmó que los jueces obtienen la legitimación a través de los resultados que ofrecen a la ciudadanía por medio de sus resoluciones. “Por ello, mantenemos el compromiso inquebrantable de que nuestros deberes profesionales, legales y sociales tengan como eje de inspiración los principios de la justicia, la ética y la transparencia, anteponiendo en todo momento los valores que establece la Constitución federal”, dijo. Finalmente, de cara a la implementación de la reforma político-electoral, el Magistrado Presidente de la Sala Regional resaltó que él, junto con los magistrados Juan Manuel Sánchez Macías y Octavio Ramos Ramos, vigilarán en todo momento que los valores y principios consagrados en la Constitución, en los tratados internacionales y en las leyes de la materia sean tutelados. Al evento acudieron Magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, consejeros y magistrados electorales de Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, así como autoridades del Instituto Federal Electoral (IFE) y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). (VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; AVC NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL DEMÓCRATA.COM, OSIRIS MUÑOZ; XEU.COM.MX, REDACCIÓN; LA MARCHA.COM, JESÚS RUÍZ)